INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de noviembre de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 1468. /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE 61/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"** conforme al siguiente detalle:

ID:	342.800
CONTRATO Nº:	210/19
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	SOLUMEDIC S.A.
EXPEDIENTE Nº	**321.373**
NOTA DE RETENCION DNC Nº	19.685/21

Punto Nº 1: el presente proceso no podrá ser difundido teniendo en cuenta que la reevaluación no se encuentra difundido.

Respuesta: el informe de rectificación ha sido emitido por parte de la Comisión Evaluadora a fin de rectificar el Informe de Evaluación, habiéndose observado un ***error material de tipeo en el registro de la procedencia del ítem 15.***

El presente convenio modificatorio tiene por objeto la formalización de la rectificación citada.

El proceso de adjudicación se encuentra en etapa cerrada, con todas las documentaciones correspondientes, remitidas.

Considerando que la rectificación señalada no constituye una reevaluación, pues no altera ni modifica lo resuelto en la adjudicación, la DNCP podría convalidar las actuaciones realizadas por el IPS a fin de proseguir los trámites administrativos tendientes a la publicación del presente expediente y demás gestiones que sean pertinentes.-

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.